



**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL

1. SOLICITANTE			
Apellidos		Nombre	
Nº Registro de Personal	Situación Administrativa (4)		Cuerpo o Escala
Puesto actual	Nivel	Código de R.P.T.	Grado Personal (1)

2. PUESTO DE TRABAJO OCUPADOS DESDE EL 1 DE ENERO DE 1985 (2) Y (3)				
Denominación del puesto	Organismo	Tiempo de ocupación		Forma de Provisión(5)
		Nivel	Desde - Hasta	

Grado personal cuyo reconocimiento solicita: (En letra y número)	Firma del interesado _____ a ____ de _____ de 200__
	Fdo:

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA INSTANCIA

- (1) Se hará constar el último grado personal reconocido, con independencia de la Administración que dictó la Resolución.
- (2) Los puestos se consignarán por orden cronológico, figurando el más antiguo en la primera fila de las que presenta el impreso
- (3) La alteración de cualquiera de los datos identificativos del puesto de trabajo desempeñado (denominación, nivel, etc.) deberá hacerse constar en línea separada, como si de puestos de trabajo diferentes se tratara.
- (4) Se hará constar, en su caso, las situaciones administrativas distintas de las de servicio activo, haciendo expresa mención de la disposición a cuyo amparo fue conferida.
- (5) Forma de provisión.
Consígnese: CD si el puesto se obtuvo por concurso o libre designación en convocatoria pública.
CS si el puesto se obtuvo en comisión de servicios.
DP destino provisional por ingreso o reingreso.
AP adscripción provisional arts. 49º.2 y 56º.2 y 3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de Castilla y León.
RE adscripción del artículo 55 de la Ley de Ordenación de la Función Pública.
DD destino definitivo en nuevo ingreso.